



Ayuntamiento de Puerto Lápice

En Puerto Lápice, siendo las 11 horas del día 12 de junio de 2024, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo de personal laboral temporal para la contratación de 3 plaza/s de Socorrista, monitor natación y mantenimiento de piscina.

La composición del tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Natalia Laguna Menasalvas.

Vocal: Silvia Elena Buitrago Palomo.

Vocal: Laura Arévalo Mascaraque

Secretario: Andrés Fernández Cruz.

Comprobado por la Sra. Presidenta la existencia de quórum para el desarrollo de la sesión, se procede, en primer lugar a dar lectura de la Base Séptima de las bases que rigen el proceso:

SÉPTIMA. Sistema de Selección y Desarrollo del Proceso

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO

A) TITULACIÓN SUPERIOR (máximo 10 puntos):

- Por estar en posesión de Título de Grado/Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o similar: 5 puntos (máximo 5 puntos).
- Por estar en posesión de titulación post grado: 5 puntos (máximo 5 puntos).
- Se deberá aportar, para obtener puntuación en el presente apartado, el Título correspondiente o, en su defecto, el abono de la tasa y documentación justificativa de expedición de dicho título.

B) EXPERIENCIA (máximo 30 puntos):

- Por cada mes completo trabajado como Socorrista se obtendrá 0'5 puntos
- Para obtener puntuación en este apartado, se deberá aportar vida laboral y contratos/certificados de servicios prestados donde consten las funciones como Socorrista.

C) EMPADRONAMIENTO:

- Por estar empadronado en Puerto Lápice con anterioridad al 1 de enero de 2024 se obtendrá 10 puntos.
- Se deberá aportar el correspondiente certificado de empadronamiento.

En caso de empate, se celebrará una entrevista personal.

Leída la base séptima, se procede a la baremación de los siguientes aspirantes:

- D. ISMAEL PRIVADO LÓPEZ.
- D^a GISELA DÍAZ MORENO.
- D. PEDRO MENASALVAS PAVÓN.
- D^a ELENA FLORES CALCERRADA.
- D. ERNESTO PAVÓN CONTRERAS.
- D. ALEJANDRO MENA VERBO.

ANDRÉS FERNÁNDEZ CRUZ (1 de 1)
Firma electrónica
Fecha: 12/06/2024
HASH: 81406300c37a6560f69a59087b1310a6f





Ayuntamiento de Puerto Lápice

- D^a ESTHER YUSTE GARCÍA.
- D. DANIEL MOLINA GAVÍN.
- D^a CARMEN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE TEMBLEQUE

1.- D. ISMAEL PRIVADO LÓPEZ:

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 2'50 puntos.

Empadronamiento: 10 puntos.

TOTAL: 12'50 PUNTOS.

2.- D^a GISELA DÍAZ MORENO:

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 0 puntos.

Empadronamiento: 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS.

3.- D. PEDRO MENASALVAS PAVÓN

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 0 puntos.

Empadronamiento: 10 puntos.

TOTAL: 10 PUNTOS.

4.- D^a ELENA FLORES CALCERRADA:

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 0 puntos.

Empadronamiento: 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS.

5.- D. ERNESTO PAVÓN CONTRERAS:

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 0 puntos.

Empadronamiento: 10 puntos.

TOTAL: 10 PUNTOS.

6.- D. ALEJANDRO MENA VERBO:

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 0 puntos.





Ayuntamiento de Puerto Lápice

Empadronamiento: 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS

7.- D^a ESTHER YUSTE GARCÍA:

Titulación superior: 0 puntos.

Experiencia: 0 puntos.

Empadronamiento: 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS

8.- D. DANIEL MOLINA GAVÍN:

Titulación superior:

Por estar en posesión de Título de Grado/Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o similar: 5 puntos.

Por estar en posesión de titulación post grado: Máster Universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas: 5 puntos.

Experiencia: 11'50 puntos.

Empadronamiento: 10 puntos.

TOTAL: 31'50 PUNTOS

9.- D^a CARMEN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE TEMBLEQUE:

Titulación superior:

Por estar en posesión de Título de Grado/Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o similar: 5 puntos.

Por estar en posesión de titulación post grado: Máster Universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas: 5 puntos.

Experiencia: 2'50 puntos.

Empadronamiento: 0 puntos.

TOTAL: 12'50 PUNTOS

Una vez baremadas las solicitudes de los aspirantes, el orden de los mismos sería tal que así:

1. D. DANIEL MOLINA GAVÍN: 31'50 puntos.
2. D^a CARMEN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE TEMBLEQUE: 12'50 puntos.
3. D. ISMAEL PRIVADO LÓPEZ: 12'50 puntos.
4. D. ERNESTO PAVÓN CONTRERAS: 10 puntos.
5. D. PEDRO MENASALVAS PAVÓN: 10 puntos.
6. D^a ELENA FLORES CALCERRADA: 0 puntos.
7. D^a GISELA DÍAZ MORENO: 0 puntos.
8. D. ALEJANDRO MENA VERBO: 0 puntos.





Ayuntamiento de Puerto Lápice

9. D^a ESTHER YUSTE GARCÍA: 0 puntos.

Lo que se eleva a la Alcaldía para que, en su caso, apruebe la presente baremación.

